



Resolución Administrativa N° 094-2017 ANA-AAA-HCH-ALACHUARMEY

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Casma, 05 de diciembre de 2017

CUT	202342-2017	Fecha Solicitud	30/11/2017
Solicitante	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CASERIO DE PAMPAN		

De conformidad con el Informe Técnico N°171-2017 ANA-ANA-HCH-ALA.CHUARMEY, la certificación ambiental sectorial según FTA 00716 y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 202342-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CASERIO DE PAMPAN, para el desarrollo del proyecto "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA LOCALIDAD DE PAMPÁN, DISTRITO DE PARIACOTO, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH"., por un periodo de cuatro (4) meses , conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial Manantial Queropampa					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 191726.0000 / Norte: 8948794.0000					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :551.290	Feb :497.960	Mar :551.290	Abr :533.540	May :551.290	Jun :533.540	Jul :551.290
Ago :551.290	Set :533.540	Oct :551.290	Nov :533.540	Dic :551.290	Total :6491.150	
Fuente de Agua	Manantial Manantial Cacacancha					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 192583.0000 / Norte: 8948090.0000					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :771.810	Feb :697.140	Mar :771.810	Abr :746.960	May :771.810	Jun :746.960	Jul :771.810
Ago :771.810	Set :746.960	Oct :771.810	Nov :746.960	Dic :771.810	Total :9087.650	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CASERIO DE PAMPAN
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA LOCALIDAD DE PAMPÁN, DISTRITO DE PARIACOTO, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH".
Tipo de Proyecto	
Ubicación Política	Dpto: Ancash, Prov: Huaraz, Dist: Pariacoto
Ubicación Administrativa	AAA: Huarmey Chicama, ALA: CASMA HUARMEY
	Los componentes del Proyecto denominado "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
 VºBº
 ING. FELIX ESTEBAN
 ASTUDILLO BANCOS
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA



Resolución Administrativa N° 094-2017 ANA-AAA-HCH-ALACHUARMEY

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Casma, 05 de diciembre de 2017



Componente / Obras del Proyecto	<p>POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA LOCALIDAD DE PAMPÁN, DISTRITO DE PARIACOTO, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH" son los siguiente:</p> <p>Captación 1: Manantial Queropampa. Sera una captacion de ladera que asegure la recolección del agua, esta estructura será de concreto armado de $f'c=210$ kg/cm2 contara con una cámara seca y húmeda, en las que se ubicaran las válvulas y se recolectara el agua del manantial respectivamente.</p> <p>Captación 2: Cacacancha. Esta captación se construirá de concreto armado $f'c=210$ kg/cm2, tarrajeo con impermeabilizante y respectiva instalación de válvulas para garantizar su buen funcionamiento.</p> <p>Línea de Conducción: Se construirá con tubería de PVC, con una longitud aproximada de 2 819.41 ml, esta conducirá desde la captaciones N°01 y N°02 hasta la cámara de reunión de caudales y el reservorio. De la captación cacacancha hasta cámara de reunión de caudales, se suministrara tubería PVC SAP clase 7.5 con diámetro de 1 1/2" y una longitud de 1613.22 m. De la captación Queropampa hasta la cámara de reunión de caudales, se suministrara tubería PVC SAP clase 10 con diámetro de 1" y una longitud de 98.77m. Desde la cámara de reunión de caudales, se suministrara tubería PVC SAP clase 7.5 con diámetro de 2" y una longitud de 1107.42m.</p> <p>Válvulas de Aire: Se dispondrán de 01 válvulas de aire de 2" y 06 de 1 1/2" de diámetro, que serán ubicados en los tramos más altos de la línea de conducción, Se construirá de concreto armado $f'c=175$ kg/cm2.</p> <p>Válvulas de purga tipo I: Se dispondrán 01 válvulas de purga de 2", 05 válvulas de purga de 1 1/2", en los tramos más bajos de la línea de conducción; se construirá de concreto armado $f'c=175$ kg/cm2.</p> <p>Cámaras rompe presión tipo 6: Se construirá 03 cámaras rompe presión de 2" y 02 cámaras rompe presión de 1 1/2", con el fin de reducir la carga hidráulica en las tuberías y evitar presiones mayores a las que soportan dichas tuberías; la estructura será de concreto armado $f'c=210$ kg/cm2.</p> <p>Pases aéreos: Se construirán 05 pases aéreos en la líneas de conducción y 04 pases aéreos en la línea de distribución, para permitir el pase de tuberías por zonas de difícil acceso, están constituidos por estructuras de concreto armado de $f'c=175$ kg/cm2 (zapatas y columnas en los extremos) y cables de acero, péndolas, abrazaderas, grilletes, tirantes y tubo de recubrimiento de acero galvanizado.</p> <p>Cámara de reunión de caudales: Se construirá 01 cámaras de reunión de caudales, la cual unirá los caudales de la captación N°01 y N°02, tienen una tubería de diámetro de 1" y 1 1/2" respectivamente. Esta cámara de reunión será de concreto armado $f'c=210$ kg/cm2.</p> <p>Reservorio apoyado 10m3: Se plantea reemplazar el reservorio existente, que se encuentra en deficientes condiciones estructurales. Sera de 10m3 de capacidad, la estructura será de concreto armado $f'c=210$ kg/cm2 con tarrajes interiores con impermeabilizante, tendrá una caseta e válvulas, la cual será de concreto armado $f'c=175$ kg/cm2.</p> <p>Línea de aducción: Se construirá con tubería PVC clase 7.5, de diámetro 2.5", con longitud de</p>
---------------------------------	--



Resolución Administrativa N° 094-2017 ANA-AAA-HCH-ALACHUARMEY

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Casma, 05 de diciembre de 2017

	<p>3.03m.</p> <p>Red de distribución: Se plantea la instalación de la red de tubería, con un total de 5600.17m, ampliando su cobertura a 78 conexiones domiciliarias; tubería PVC SAP clase 7.5 de 2" una longitud de 144.32m, tubería PVC SAP clase 7.5 de 1 1/2" una longitud de 123.72m, tubería PVC SAP clase 10 de 1" una longitud de 1693.36m, tubería PVC SAP clase 10 de 3/4" una longitud de 3638m, todo con sus respectivos accesorios (codos, tees, reducciones)</p> <p>Válvulas de purga tipo II: Se plantea la construcción e instalación de 08 válvulas de purga de 3/4" de concreto armado $f'c=175$ kg/cm²; suministro y colocación de válvulas y accesorios de 3/4".</p> <p>Cámaras rompe presión tipo 7: Se construirán 02 cámaras rompe presión de 2", 01 cámaras rompe presión de 1 1/2", 07 cámaras rompe presión de 1" y 24 cámaras rompe presión de 3/4", a fin de reducir la carga hidráulica en las tuberías y evitar presiones mayores a las que soportan dichas tuberías.</p> <p>Válvulas de control: Se dispondrá 01 de 1" y 01" de 3/4" a fin de controlar el fluido normal del sistema en la línea de conducción, esta estructura será de concreto simple $f'c=175$ kg/cm².</p> <p>Conexiones domiciliarias: Se propone la instalación de 78 conexiones domiciliarias, viviendas 76 conexiones domiciliarias, I.EN°86133 01 conexión domiciliaria, local comunal 01 conexión domiciliaria.</p> <p>Lavaderos intradomiciliarios: se instalaran 77 lavaderos intradomiciliarios con concreto armado de $f'c=175$ kg/cm², incluido grifo y accesorios de ingreso y salida, además de pozo de drenaje con material graduado, viviendas 76 lavaderos, I.E.N°86756 01 lavadero.</p> <p>Lavaderos Educativos: se instalaran 05 lavaderos educativos de concreto armado de $f'c=175$ kg/cm², incluido grifo y accesorios de ingreso y salida, además de pozo de drenaje con material graduado.</p> <p>SANEAMIENTO UBS: Comprende la construcción de 82 UBS tip</p>
--	--

Artículo 3º.- La presente Autorización de Ejecución de Obras de Aprovechamiento Hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CASMA HUARMEY
Felix Esteban Astudillo Bances
ING. FELIX ESTEBAN ASTUDILLO BANCES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA